



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA BAREMACIÓN CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS, POR LAS QUE SE CONSTITUYE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO (PS), CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025 DE ESTA UNIVERSIDAD.

DEPARTAMENTO: T101 - CIENCIAS AGROFORESTALES

ÁREA: 600 - MECANICA DE FLUIDOS

En la Universidad de Huelva, **siendo las 10:30 horas del día 17 de julio de 2025**, se reúne la Comisión de Contratación encargada de la revisión, ratificación y publicación de las puntuaciones de los méritos aportados por las personas aspirantes, con la asistencia de los siguientes miembros:

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:**

Presidente/a: (Vicerrector/a o persona en quien delegue)

**D./D.<sup>a</sup> FRANCISCO JOSE MENA NAVARRO**

Secretario/a: (Director/a de Concursos Docentes o persona en quien delegue)

**D. PEDRO RUFINO OLIVARES SANCHEZ-TOLEDO**

Vocales (dos miembros del Área a la que corresponda la Bolsa)

**D./D.<sup>a</sup> URBANO JESUS SANCHEZ DOMINGUEZ**

**D./D.<sup>a</sup> INMACULADA PULIDO CALVO**

Vocales (suplentes)

**D./D.<sup>a</sup> Antonio Ortiz Chacón**

Presidente/a del Comité de Empresa (o persona en quien delegue)

**D./D.<sup>a</sup> AURORA VELEZ MORÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto de la Universidad de Huelva (Resolución de 20/03/2024, BOJA núm. 60 de 26/03/2024), y una vez finalizado la baremación por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento **600 - MECANICA DE FLUIDOS**, se procede a la publicación de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, según se detalla en el Anexo.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

Huelva, 10 de septiembre de 2025

VºBº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	EusPoQp99IBRRTs266vJOQ==	Fecha	18/09/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro			
Url De Verificación	<a href="https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/EusPoQp99IBRRTs266vJOQ==">https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/EusPoQp99IBRRTs266vJOQ==</a>	Página	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirmamenu.es">https://verificafirmamenu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	19/09/2025	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	TZizQge7A284DMyIHeWk05gZ7qxjAXMD	PÁGINA	1/2
				



ANEXO

Departamento: T101 - CIENCIAS AGROFORESTALES

Área: 600 - MECANICA DE FLUIDOS

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de las personas candidatas por apartados.

1

**Manuel Antonio Martín Alfonso** **14,76**

I. FORMACIÓN ACADÉMICA 11,01  
II. ACTIVIDAD DOCENTE 0,00  
III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA 0,00  
IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA 3,75

2

**Angela Angulo Ruiz** **6,87**

I. FORMACIÓN ACADÉMICA 5,69  
II. ACTIVIDAD DOCENTE 0,00  
III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA 1,13  
IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA 0,05

3

**Maria del Cano Mármol** **4,30**

I. FORMACIÓN ACADÉMICA 3,50  
II. ACTIVIDAD DOCENTE 0,80  
III. EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA 0,00  
IV. ACTIVIDAD INVESTIGADORA 0,00

Código Seguro De Verificación	EusPoQp99IBRRTs266vJOQ==	Fecha	18/09/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro			
Url De Verificación	<a href="https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/EusPoQp99IBRRTs266vJOQ==">https://verificafirmamenu.es/verificarfirma/code/EusPoQp99IBRRTs266vJOQ==</a>	Página	2/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirmamenu.es">https://verificafirmamenu.es</a> . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	19/09/2025	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	TZizQge7A284DMyIHeWkO5gZ7qxjAXMD	PÁGINA	2/2